FORMATO DE SUPERVISION DE CONTRATOS Y AUTORIZACION DE PAGOS

Código: FTO-GAJ-SCAP-
Versión: 4
Fecha: 26/02/2025

Dependencia:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Número de pago/ total de pagos:	4/6	Fecha:	22/07/2026

DATOS DEL CONTRATO

Valor:	$ 2,000,000,000.00			Valor mensual	348,198,000.00	Saldo del contrato	738,752,000.00
Número:	071	Fec.Suscripción	12/03/2026	Fecha de iniciación:			16/03/2026
Nº CDP:	620	Fecha :	17/02/2026	Fecha de terminación:			16/09/2026
Nº RP:	992	Fecha :	12/03/2026	Duración:	6	Meses	
Nº CDP ADICIONAL 01	682	Fecha :	15/04/2026	Periodo a pagar:		DEL 16 JUNIO DE 2026 A 15 JULIO DE 2026	
Nº RP ADICIONAL 01:	1126	Fecha :	17/04/2026	Prorroga: No.:			
Nº CDP ADICIONAL 02:		Fecha :		Prorroga: No.:		En tiempo:	
0		Fecha :		Suspensión No:			
Nº CDP ADICIONAL 03:		Fecha :					
Nº RP ADICIONAL 03:		Fecha :					
Rubro Presupuestal:	232020200666019-1155						
Requiere Informe:	SI: X		NO:				
Entregó Informe:	SI: X		NO:				

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, EN DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN 1155 DEL 4 DE JUNIO DE 2025, POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DEL RUBRO "APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993", PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	UT EQUIPOS BASICOS CTG 26									
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X	Número:	902,045,026	DV.	7	
Dirección:	CRA 67 No. 167-61									
Número de Teléfono:				FAX:			CEL.	3183780288		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	X	Número	550056400111532	Banco:	DAVIVIENDA		

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"				
	Persona Natural:		Persona Jurídica:	X
	Gran Contribuyente:		Autoretenedor:	
	IVA Régimen Común:	X	Entidad sin ánimo de lucro	
	IVA Régimen Simplificado:			

He verificado de esta información frente al RUT : SI: X NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: X NO: # de folios:

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI: X NO:

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas:

Se anexa informe de supervision de ejecucion contractual (FTO-SAF-ACOP-19) e informe de actividades realizadas por el contratista y certificado del apoyo a la supervisión de la ESE HLCI.

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud		Aportes a Pensión	
Valor pagado $	Periodo	Valor pagado $	Periodo
Comprobante de pago Número:		Comprobante de pago Número Planilla):	
Fecha de pago:		Fecha de pago:	

Aportes a A.R.L.				
Valor pagado $	Periodo	Pensionado:	SI:	NO:
Comprobante de pago Número:		Certificación:	SI:	NO:
Fecha de pago:				

Persona Jurídica: SI: X NO:

PLANILLAS APORTES EN LINEA Nº 9507575106 que garantiza el pago del personal de la salud de julio 2026 y pensión junio 2026, PLANILLAS APORTES EN LINEA Nº 9505466144, 9506847611, 9507335324, 9505306233, 9506500423, 9507093641, 9506439268 que garantiza el pago de salud y pensión JUNIO 2026, PLANILLAS SIMPLE Nº 1083004633 , 1082837304 que garantiza el pago del personal de la salud y pensión JUNIO 2026, PLANILLAS SOI Nº 4659075901 , 4658273740 que garantiza el pago del personal de la salud y pensión JUNIO 2026,PLANILLA Nº93625533 que garantiza el pago del personal de la salud y pensión JUNIO 2026,

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales conforme a las normas vigentes , por lo tanto autorizo el pago por valor de $348.198.000 por servicios.

Anexos:

Copia de aporte a pensión	SI: X	NO:	Cuenta de Cobro	SI:	NO:		
Copia de aporte a salud	SI: X	NO:	factura	SI:	X	NO:	
Copia de aporte A.R.L.	SI: X						

FACTURA : Nº FE 5

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA: Rep legal GINA PAOLA FLOREZ MELENDEZ
NIT 902.045.026-7

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JOSE RAMON PAZ DIAZ
C.C.: 73,086,268
DENOMINACION DEL CARGO: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA
AREA ASIGNADA: SUGERENCIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA
NOMBRE APOYO SUPERVISION: CLAUDIA MORALES PEREZ
CARGO: TECNICO ADM

Hospital Local Cartagena	INFORME DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: FTO-SAF- ISEC-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE ORDEN	
NO. CONTRATO: 071-26	
NOMBRE CONTRATRISTA: UT EQUIPOS BASICOS CTG 26	
IDENTIFICACION: NIT. N° 902.045.026-7	
FECHA DE INICIO	**16 de marzo de 2026**
PERIODO DEL INFORME	**DEL 16 JUNIO DE 2026 A 15 JULIO DE 2026**
LUGAR DE EJECUCION (area)	**ciudad de Cartagena, así como en las zonas urbanas, rurales, insulares y corregimientos donde se encuentran ubicados los centros de atención, tanto administrativos como asistenciales de la E.S.E H.L.C**

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, EN DESARROLLO DE LA RESOLUCIÓN 1155 DEL 4 DE JUNIO DE 2025, POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DEL RUBRO "APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993", PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	RESULTADO CUMPLE/NO CUMPLE
El contratista se obliga a prestar por su cuenta y riesgo el servicio de transporte del personal en las rutas e itinerarios conforme a las concertaciones previas con el supervisor del contrato.	Se cumplió cabalmente con esta obligación, tal y como consta en las bitácoras de servicios anexadas al presente documento.	Cumple
El contratista debe contar con programa de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el cual sustentará con el aporte de certificación avalada por la ARL en la que conste que la empresa cuenta con el mencionado programa y que se encuentra implementado en mínimo un 80%"	La empresa cuenta con el programa de seguridad y salud en el trabajo, para sustentarlo fue aportado a la entidaden el certificado avalado por la ARL donde mencionan que se cuenta con dicho programa y que esta implementado al 80%.	Cumple
En caso de presentar una falla mecánica algún vehículo durante la prestación del servicio, este deberá ser reemplazado por uno de las mismas características en un plazo no mayor a una (1) hora	Durante este periodo que se desarrolló el presente contrato, se hicieron los remplazos corresponientes al momento de presentarse fallas en los vehiculos.	Cumple
Los conductores de los vehiculos deben contar con teléfono celular y estar debidamente carnetizados.	Se cumplio con esta obligacion en cada conductor	Cumple
El contratista deberá entregar un listado con la placa de los vehículos, los nombres de los conductores y sus números de teléfono celular	Se proporciono ala entidad toda la informacion requeridad sobre los vehiculos y conductores para el buen desarrollo del objeto contractual	Cumple
El contratista deberá garantizar durante la ejecución del contrato revisiones periódicas que garanticen que los vehículos se encuentren en óptimas condiciones.	Cada vehículo cuenta con un plan de mantenimiento y revisión, en base al plan de ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL el cual está alineado con lo ordenado en la ley 1503 de 2011, la Resolución 1565 de 2014, la cual contiene todas las directrices destinado a reducir la accidentalidad y consolidar una cultura de mayor responsabilidad vial.	Cumple
Los conductores deberán tener excelente presentación personal y su comportamiento deberá estar acorde a las actividades de conductor	Se cumplio con esta obligacion en cada conductor.	Cumple

El conductor designado, debe estar debidamente afiliado al régimen de salud y pensión, capacitado y documentado.	Se cumplió con esta obligación, la Unión Temporal a la fecha ha cumplido con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo	Cumple
los vehículos deben prestar los servicios durante las jornadas o actividades especiales que se requieran, previa concertacion con el supervisor del contrato.	Se cumplió a cabalidad con la prestación del servicio según estas condiciones, tal y como consta en las bitácoras de servicio diario anexas al presente informe.	Cumple
El canal de comunicación será directamente con la empresa contratista quien deberá realizar la atención de las llamadas por contingencia las 24 horas del día 7 días a la semana.	El canal dispuesto por la empresa para atencion ha estado en disposicion 24/7 atentos a cualquier requerimietno de la entidad, dando respuesta a sus solicitudes.	Cumple
el contratista debe suministrar conductor, combustible y el mantenimiento del vehículo comprometiéndose a mantenerlo en perfectas condiciones de servicio, mecánicas y de aseo. Equipo de carretera, llantas y llanta de repuesto en perfecto estado, así como mantener vigentes todas las pólizas y seguros de Ley.	Se cumplio con esta obligacion, ya que el vehiculo que presto el servicio requerido por los funcionarios en este periodo asumió combustibles peajes y todos los gastos inherentes para su normal funcionamiento en el desempeño de las labores, asimismo el vehículo prestó el servicio dotado con los respectivos equipos de prevención y seguridad reglamentarios (kit de carreteras, botiquín de primeros auxilios y extintor vigente) y docuemntacion vigente cumpliendo así con las exigencias del contrato celebrado y normas establecidas en materia de	Cumple
el contratista debera garantizar la disponibilidad de los vehículos, toda vez que, al ser una entidad de salud, se debe garantizar oportunidad en el servicio el cual es relativo y dependerá de las situaciones que se presenten en la operación diaria.	Todos los vehiculos estuvieron a disposicion de la entidad siempre que fueron requeridos.	Cumple
Los vehículos y los conductores deben estar libres de cualquier multa o sanción respectivamente.	Todos los vehiuclos estan libres de multas de transito y cuentan con toda la documentación requerida vigente por el Gobierno Nacional, Territorial y Distrital en materia de Transporte y tránsito para la prestación del servicio	Cumple
Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas para la normal prestación del servicio.	Se cumplió cabalmente con esta obligación de acuerdo a las exigencias del contrato	Cumple
Comunicar oportunamente al supervisor del contrato las circunstancias surgidas en desarrollo del contrato que puedan afectar el normal desarrollo del objeto contractual.	Durante el periodo que comprende el presente informe, el coordinador se mantuvo en comunicación directa con el supervisor .	Cumple
Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.	Se cumplió cabalmente con esta obligación de acuerdo a las exigencias del contrato	Cumple
Cumplir con el pago de los aportes pago de los salarios del personal utilizado en la prestación del servicio, así como los aportes a la seguridad social integral y parafiscales.	Se cumplió cabalmente con esta obligación, los pagos de salarios y seguridad social se encuentran al dia.	Cumple
OBSERVACIONES:		
NOMBRE: JOSE RAMON PAZ DIAZ **FIRMA DEL SUPERVISOR:** **CARGO: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**		